

básica en la Escuela Regional de Policía Local y prácticas en el propio Ayuntamiento, ha sido nombrado por Decreto de la Alcaldía número 11, de 19 de mayo de 1998:

Guardia de la Policía Local: Don Emilio Quintanal Ruiz, con documento nacional de identidad número 13.775.237-P.

Medio Cudeyo (Valdecilla), 26 de mayo de 1998.—El Alcalde, José Enrique Cacicedo Gómez.

UNIVERSIDADES

14028 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Mariano José Pérez Sánchez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Física».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto que reúne los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Mariano José Pérez Sánchez, documento nacional de identidad número 41.983.276, Profesor titular de Universidad en el área de «Química Física», adscrito al departamento de Química Física, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 21 de mayo de 1998.—El Rector, Matías López Rodríguez.

14029 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1998, de la Universidad de Alicante, por la cual se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria (A-854), en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», a doña Isabel Vigo Aguiar.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante de 29 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre), se nombra Profesora titular de Escuela Universitaria (A-854),

en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», Departamento de Análisis Matemático y Matemática Aplicada, a doña Isabel Vigo Aguiar.

Alicante, 26 de mayo de 1998.—El Rector, en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

14030 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña María Luisa Alonso Quecuty Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicología Básica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Luisa Alonso Quecuty, documento nacional de identidad número 41.998.025, Catedrática de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicología Básica», adscrita al Departamento de Psicología Cognitiva, Social y Organizacional, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 26 de mayo de 1998.—El Rector, Matías López Rodríguez.

14031 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1998, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Juan María Espinosa Pascual.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 23 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto), y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Juan María Espinosa Pascual Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Organización de Empresas», del Departamento de Economía, en la plaza correspondiente de la Universidad de Burgos.

Burgos, 27 de mayo de 1998.—El Rector, José María Leal Villalba.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

14032 *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 1998, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, en la Secretaría de Estado de Justicia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 1984), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), en el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, y en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Esta Secretaría de Estado acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Oficialía Mayor del Departamento, calle San Bernardo, 45, 28071 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Resolución.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 12 de junio de 1998.—El Secretario de Estado, José Luis González Montes.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Secretaría de Estado de Justicia

DIRECCIÓN GENERAL DE OBJECCIÓN DE CONCIENCIA

Subdirección General de la Oficina para la Prestación Social de los Objeto de Conciencia

Número: 1. Centro directivo/puesto de trabajo: Subdirector general. Número de plazas: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 3.136.668 pesetas. Localidad: Madrid. Admón.: AE. Grupo según artículo 26 de la Ley 30/1984: A.